

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL  
DISTRITO PARIÑAS 2017**

En la ciudad de Talara, siendo las once horas, del día diez (10) del mes de enero del 2017, en las instalaciones del Auditorio Municipal Javier Pérez de Cuéllar, se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en sesión ordinaria del Comité con la presencia de los miembros del Comité, y con el saludo correspondiente, el presidente ordena al Secretario Técnico comprobar la asistencia de los miembros.

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de todos los miembros integrantes del CODISEC. Cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley 27933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC Pariñas, da por iniciada la presente sesión ordinaria.

El presidente dio lectura al punto en la agenda: **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO PARIÑAS 2017**, a cargo del Secretario Técnico Cmte. PNP® Carlos Steccone Delgado; estando presentes las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1) Sr. José Bolo Bancayán	Presidente	Municipalidad Prov. Talara
2) Econ. Víctor Hugo Vilela Juárez	Miembro	Sub Prefecto de Talara
3) Cmte. PNP Marco Monterroso Guzmán	Miembro	Comisaría Sectorial Talara
4) My. Rodolfo Arakaky Valle	Miembro	Comisaría de Talara Alta
5) Dr. Eduardo Ayestas Montoya	Miembro	Ministerio Público Talara
6) Mg. Carmelita Abad Meca	Miembro	UGEL Talara
7) Dr. Henry Job Quispe Jaime	Miembro	Centro de Salud Talara II
8) Sra. Emma Saénz Morán	Miembro	Coordinadora de JUVESC

El Secretario Técnico Cmte.® Carlos Steccone Delgado procedió a exponer el **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PARIÑAS 2017**.

Una vez leído y revisado dicho Plan y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado dicho documento unánimemente, autorizándose su remisión a las instancias superiores y a la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER, encargándose además su seguimiento y la formulación de los informes de cumplimiento al Secretario Técnico del CODISEC Pariñas.

Sin más que tratar, siendo las once con cuarenta y cinco horas, se dio por finalizada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
**Sr. José Bolo Bancayán**  
ALCALDE PROVINCIAL

  
Econ. Víctor Hugo Vilela Juárez  
SUB PREFECTO DE LA PROVINCIA  
TALARA

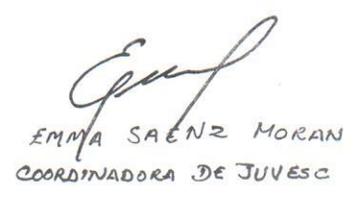
  
OP 233770  
MONTERROSO GUZMAN MARCO  
CMTE - PNP  
COMISARIO SECTORIAL TALARA

  
OA - 234043  
RODOLFO ARAKAKY VALLE  
MAYOR PNP  
COMISARIO TALARA ALTA

  
Eduardo Jesús Ayestas Montoya  
FISCAL PROVINCIAL  
Segunda Fiscalía Provincial  
Penal Corporativa de Talara  
Distrito Fiscal de Sullana

  
DIRECCIÓN REG. EDUC. PIURA  
Unidad de Gestión Educativa Local Talara  
DIRECCIÓN  
Prof. Carmelita del Pilar Abad Meca  
Directora de Programa Sectorial III  
Talara

  
Dr. Henry Job Quispe Jaime  
CNP 23324  
MEDICO JEFE  
CSH TALARA - S.R.S.L.C.C. NINSA

  
EMMA SAENZ MORAN  
COORDINADORA DE JUVESC